



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número:

Referencia: 2900-39390/17 y agregado - RAINERI, Flavia y SALAS, Juan - Renuncia y Designar Director

VISTO el expediente N° 2900-39390/17 y agregado sin acumular, por el cual Flavia Cristina RAINERI presentó, a partir del 1 de marzo de 2017, su renuncia como Directora de la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, Infancia y Adolescencia, cargo para la cual fue designada oportunamente mediante Decreto N° 674/16, y

CONSIDERANDO:

Que la presente situación se encuentra contemplada en lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96;

Que la Dirección de Sumarios dependiente del Ministerio de Trabajo informó, que la agente no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que consecuentemente se solicitó se designe, a partir del 8 de enero de 2018, como Director de la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, Infancia y Adolescencia, a Juan Guillermo SALAS;

Que dicha medida se dicta conforme lo establecido por los artículos 10 y 11 del Decreto N° 272/17 E;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial

de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por aceptada en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 1 de marzo de 2017, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, la renuncia presentada por Flavia Cristina RAINERI (D.N.I. 13.805.158 - Clase 1960), como Directora de la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, Infancia y Adolescencia, cargo para el cual fue designada oportunamente mediante el Decreto N° 674/16.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 8 de enero de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Director de la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, Infancia y Adolescencia, a Juan Guillermo SALAS (D.N.I. 13.519.708- Clase 1959).

ARTÍCULO 3°. Comunicar, notificar. Cumplido, archivar.